

La contraconferencia contra el Banco Mundial en Barcelona

Conclusiones del eje Ecología y Globalización



¡POR LA RESTITUCIÓN DE LA DEUDA ECOLÓGICA!

La Deuda Ecológica deriva de la responsabilidad que tenemos los países industrializados por la destrucción, ocupación y apropiación de los recursos ambientales de los países del Sur.

La Deuda Ecológica se origina con las primeras colonizaciones de los países europeos sobre otros territorios y se extiende hasta el presente. El dominio colonial y postcolonial del Norte se ha caracterizado por el saqueo y usufructo de los bienes naturales de las culturas del Sur: el petróleo, los bosques, los minerales, las semillas, los conocimientos medicinales y las técnicas agrarias, los recursos marítimos, etc. Durante las últimas décadas se ha producido un incremento alarmante de la Deuda Ecológica, a causa de:

- a) Las *consecuencias de la Deuda Externa* que llevan acumulando los países del Tercer Mundo desde los años setenta del siglo XX, la cual continúa teniendo un peso determinante en la política económica de esos países. El endeudamiento les obliga a malvender sus recursos y a incrementar continuamente las exportaciones, a cambio de menos ingresos. La pobreza lleva a vender barato el propio medio ambiente y la propia salud. Pero *mientras los intereses de la Deuda siguen creciendo, la Naturaleza no puede crecer al ritmo del interés anual que los países del Norte aplican a la Deuda*. Los recursos agotables, como el petróleo, no se reproducen sino que se agotan, y generan graves impactos sobre el planeta: el efecto invernadero —cambio climático—, las emisiones contaminantes, la contaminación del medio en la extracción, transporte y reprocesamiento —refinamiento— y en las transformaciones realizadas para diferentes usos (por ejemplo, para los plásticos y residuos generados después de su utilización). Por otra parte, los recursos renovables se están extrayendo a un ritmo impuesto por los mercados financieros, muy superior al del ciclo biológico de reproducción.
- b) El *aumento cuantitativo del comercio mundial de materias*: petróleo, gas, minerales, madera, pasta de papel... Así, en Latinoamérica, las exportaciones de materiales crecieron un 245% entre 1980 y 1995. Este aumento comporta una extracción rápida de los recursos, carente de medidas preventivas en lo que a su impacto local se refiere y causante de una grave e irreversible, a corto plazo, contaminación del suelo, de subsuelo, de las aguas superficiales y freáticas, de la pérdida de biodiversidad, la disminución de la tierra fértil, etc., motivos por los cuales poblaciones enteras se ven obligadas a emigrar a otros lugares.
- c) La *ocupación desproporcionada del espacio ambiental por parte del Norte*. Los países ricos hacemos un uso gratuito de los océanos, los bosques y la atmósfera para depositar las desproporcionadas

emisiones de dióxido de carbono, que hacen aumentar el efecto invernadero y perjudican sobre todo a los países pobres del Sur, los cuales sufrirán con más intensidad la subida del nivel del mar, el incremento de las sequías, la desertización de sus territorios y el aumento de la violencia de ciclones, huracanes y tornados.

- d) La *generación de residuos* de difícil degradación, que reducen en el Norte y en el Sur el espacio ambiental, inutilizándolo en muchos casos totalmente para futuras generaciones. Por otra parte, la generación de armas químicas y nucleares añaden al poder destructor de la guerra la capacidad de dejar una huella sobre el medio ambiente.
- e) Las *patentes sobre la vida*, que han convertido el patrimonio genético mundial en una mercancía más. La importancia económica de los productos y procesos biológicos han propiciado que cinco empresas transnacionales agroalimentarias y farmacéuticas controlen más del 95% de las patentes biológicas, a pesar de que las regiones del Tercer Mundo albergan el 90% de los recursos genéticos mundiales, los cuales son extraídos continuamente por aquéllas (biopiratería). Entre estas patentes se encuentran las de los Organismos Modificados Genéticamente, la producción de los cuales implica diferentes riesgos y peligros para la salud y el medio ambiente —reducción de la biodiversidad silvestre, imprevisibilidad de su comportamiento en ecosistemas complejos, riesgos de potencial tóxico y alergénico...—.

Por estas razones, **ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS PAÍSES DEL NORTE RESTITUIR LA DEUDA ECOLÓGICA**. Esto significa:

- 1) *Obligar al BM y a otros organismos internacionales como el FMI y la OMC, junto a los estados hegemónicos y las empresas transnacionales, a asumir la responsabilidad por los daños ocasionados sobre los ecosistemas intervenidos y sobre la situación económica y social de las poblaciones locales afectadas por el impacto de sus políticas energéticas, agroalimentarias y de explotación de los recursos naturales, base de la actual degradación del planeta y a restituir económicamente esta deuda.*
- 2) *Evidenciar la ilegitimidad de la Deuda Externa, un mecanismo de dominación económica de los países del Sur, ante la Deuda Ecológica y la Deuda Social que los países del Norte mantienen con ellos.*
- 3) *Frenar el modelo de desarrollo de los países del Norte, causante de la destrucción social, ambiental, local y global del Sur, que enriquece a pequeños grupos económicos muy poderosos y alimenta un modelo de desarrollo consumista y malbaratador, que pone en peligro la supervivencia del planeta.*
- 4) *Detener el flujo desigual de energías, bienes naturales y recursos financieros desde el Sur hacia el Norte y la privatización de los sectores estratégicos: energía, comunicaciones, agua, tierra, aire..., para así evitar el aumento de la demanda generado por la competitividad. Prohibir las patentes sobre los seres vivos y material biológico.*
- 5) *Reducir drásticamente las emisiones de CO₂ generadas en los países industrializados e impulsar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro energético. También hace falta una nueva cultura del agua, que base el equilibrio del territorio en criterios ambientales y no especulativos.*
- 6) *Denunciar aquellos proyectos de cooperación internacional, que con dinero público o privado buscan únicamente el beneficio inmediato.*

MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA ECOLÓGICA:

[http:// www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica](http://www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica)

Campaña internacional por el reconocimiento y restitución de la Deuda Ecológica